

COMITÉ DE BIENES MUEBLES

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MÉXICO, DF, 2 DE DICIEMBRE DE 2015
17:30 HORAS

SALA DE USOS MÚLTIPLES
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN,
UBICADA EN PRIMER PISO

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.
4. AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN DONACIÓN MATERIAL ELECTORAL DE CONSUMO; MARCADORES DE BOLETAS, SACAPUNTAS, CALCULADORAS DE BOLSILLO, PORTA GAFETES Y SELLO "VOTO 2015". AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

**Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y
Servicios**

Comité de Bienes Muebles

Oficio No. INE/DRMS/ 2937 /15

México, DF, a 04 de diciembre de 2015

**CC. Vocales, Asesores e Invitados
del Comité de Bienes Muebles del
Instituto Nacional Electoral
Presentes.**

Con fundamento en el artículo 121 del Manual de Normas Administrativas y Procedimientos en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral; me permito informarles que la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles del Instituto**, la cual estaba programada para el 9 de diciembre del presente, no se llevará a cabo debido a que no hay asuntos a tratar.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

El Secretario del Comité

Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas